LA AURORA

Año I — San José de Costa Rica, A. C., lunes 6 de febrero de 1905 — Nº 70

SUMARIO

Una nueva gramática.... R. B. M.
Por la justicia..... Z.
Rumor..... R. B. M.
Siembra..... M. P.
La facultad y el jurado... R. B. M.
Gremio de comerciantes... J. R. M.
Cables.....

Gerente: Roberto Brenes Mesén

UNA NUEVA GRAMATICA

Para ofrecer al público una Gramática más, después de las numerosas que se le han presentado, entre ellas algunas [illegible] jo temerario ó la conciencia clara de que ella traía algo nuevo.

Esa conciencia es la que me inspiró el deseo de presentar mi Gramática Histórica y Lógica de la Lengua Castellana.

Resume ella cinco años de labor asidua y tres de preparación.

Mi propósito actual es hacer ver lo que ella contiene, para legitimar su aparición.

La tradición clásica de la Gramática ha mantenido firme el concepto de que ella es el arte de hablar y escribir correctamente una lengua. Mi punto de vista es otro. Los grupos de fenómenos que se presentan en una lengua son de dos órdenes: ó son comunes á las lenguas de todos los pueblos, ó solo son comunes á un grupo emparentado ó á una sola lengua. La explicación de los primeros debe buscarse en la Psicología étnica (*Völkerpsychologie* de los alemanes,) la explicación de los otros está en la historia de la lengua. Una Gramática que se propone como objetivo la explicación de ese doble género de fenómenos, no puede ser arte sino ciencia. La ciencia describe y explica; el arte ofrece grupo de reglas acumuladas por la experiencia. En mi Gramática no hay reglas, sino descripción y explicación de fenómenos Véase un ejemplo. En todas las gramáticas se dice que para formar el plural se añade una *s* al singular y á veces, cuando él termina en consonante, se añade *es*. En vano se buscará porqué la *e* y no una *a* ó una *i*. Todavía menos se encontrará porqué una *s* y no una *n* ó una *d*. Los gramáticos que más hacen recurren al Latín y con eso creen haber explicado el fenómeno. Véase otro ejemplo. Las flexiones verbales, *s, mos, is, n, ba, era, ese, ere*, etc. Se añaden á los troncos verbales sin que se nos diga por qué ó se nos dice, á lo sumo, que proceden del Latín: las gramáticas corrientes no nos revel[illegible] significación de esas flexiones. Otro tanto [illegible] nos dice que terminan en *ar, er, ir*, pero se nos calla cuál es la significación de esa *r*. En la Gramática que presento al público se hallarán esas explicaciones.

Seguirá.

Roberto Brenes Mesén.

POR LA JUSTICIA

III

De las explicaciones dadas verbalmente enla Facultad de Medicina al Gerente de La Aurora, no hemos podido deducir convicción alguna contraria á nuestro pensamiento que reprocha malevolencia y falta de seriedad á esa agrupación de médicos del país,en la cuestion de los concursos. Pero ni siquiera hemos entrevisto medios de disculpa que pudieran presentar como explicable la conducta de quienes parecen empeñados en escatimar á don Enrique Jiménez el premio que su laborioso estudio ha merecido. Quedan, pues, en pié nuestros reproches, esperando la razón que pueda desvanecerlos.

Para lo del retardo en la decisión del Jurado, se argumenta candorosamente que falta por hacer parte de la prueba experimental de la teoría expuesta, con lo cual creen los señores médicos dar satisfactoria explicación á la falta de cumplimiento de su Reglamento de Concursos que establece un tiempo fijo para la decisión de los Jurados. Nada más inexacto en este caso. Las experiencias todas fueron hechas y el resultado fue palpado por infinidad de personas entendidas, las cuales se declararon complacidas del ensayo. No quedó ni un punto por resolver de la tesis á que don Enrique Jiménez dió cumplido desarrollo. El agua depurada fue sometida á examen; se declaró en vista de él que contenía sólo el 88 % de las impurezas primitivas; el proceso de la depuración fue[illegible] cesarias fue justipreciado por los peritos del Gobierno, quiedimiento sólo gravaría con 4 céntimos de colón la fanega de café, al tratar las mieles en las condiciones del ensayo.

¿Qué más se pretende investigar? Caso de que las experiencias continuaran habría que repetirlas porque otra cosa no cabe añadir á lo que ya se ha hecho, y no acertamos á comprender cómo á una corporación de hombres serios que se dicen iniciados en las altas cuestiones de la Ciencia, le sea preciso verificar una, dos ó más veces un experimentos para poder juzgar de la exactitud que se revela con toda claridad en la primera prueba completa, á los ojos de los entendidos.

Creemos, pues, dejar demostrado que el retardo de la decisión del Jurado no obedece á las causas que ingenuamente han querido aducirse y persistimos en nuestra sospecha de que razones de muy diversa y desgraciada índole son las que tienen en suspenso ese acto de deber moral á que la Facultad de Medicina está obligada para con los que acudieron al certamen y para con el país en general que tiene pendiente en eso uno de los problemas que más hondamente afectan su interés.

El fallo debe pronunciarse desde luego en cualquier sentido que sea. Y ya favorable ó ya adverso al trabajo del señor Jiménez, lo recibiremos todos con agrado.

Luego trataremos los puntos de la negativa de la Facultad á pagar el saldo de los gastos hechos en la experimentación del sistema, y de los premios ofrecidos por el Municipio y el Poder Ejecutivo, independientes al parecer de la decisión oficial del Jurado. El Ejecutivo ofreció cinco mil colones al trabajo que á su juicio resolviera el problema propuesto, y la Municipalidad dos mil colones al que, á *juicio de su perito*, determinara el punto.

Y conste que tendremos por deber imperioso de caballerosidad y por m[illegible] tros escritos que ll[illegible] los en nues[illegible] guen á ser desvirtuados.

GRAMATICA HISTORICA Y LOGICA
DE LA
Lengua Castellana

POR
ROBERTO BRENES MESEN

De venta en la Librería de don
Antonio Lehemann

Un volumen de más de 450 páginas.

RUMOR

Corre con insistencia el rumor de que el señor Ministro de Hacienda y Comercio, don Tobías Zúñiga C. se retirará dentro de poco del Ministerio.

Si como es de suponer, el Sr. Zúñiga se retira sólo en el caso de q' sea lanzada por sus amigos políticos la candidatura á la Presidencia de la República para el próximo período, el señor Zúñiga habrá alcanzado un triunfo moral.

Su candidatura la pelearán sus amigos palmo á palmo y en igualdad de condiciones con los otros candidatos que puedan surgir.

Ese hecho será una buena arma en manos de los partidarios del señor Zúñiga.

R. B. M.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.